



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

Asunción, 30 de setiembre de 2020

DICTAMEN Nº 02/2020/2021
EXPEDIENTE Nº: S-PE 20 -1650

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja rechazar el correspondiente, **Acuerdo a fin de proceder a la designación del señor DIDIER CÉSAR OLMEDO ADORNO, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con sede en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, remitido por Mensaje Nº 420 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 17 de agosto de 2020.**

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente